

01/07/2014

Castro: Pena de 9 años de cárcel dictan para profesor que abusó de alumnas

A la pena efectiva de 9 años de privación de libertad y además a la inhabilitación para ejercer labores docentes que impliquen tener contacto con menores de edad, fue sentenciado Jorge Iván Olmedo Figueroa, a quien la Fiscalía Local de Castro había acusado por el delito de abuso sexual de seis menores de edad. Finalmente, el Tribunal Oral en lo Penal de la capital chilota determinó dictar veredicto condenatorio en cuatro de estos casos.



“Estoy satisfecho que se haya considerado efectivamente la pena que yo pedí como sanción, considerando la extensión del mal causado, las circunstancias del delito, la cantidad de víctimas, el rol del profesor y otra serie de elementos que fueron hechos valer durante el juicio”, señaló el Fiscal Jefe de Castro, Enrique Canales Briones, al ser consultado por la prensa respecto de sus impresiones por esta sentencia.

Como se recordará, este caso tuvo como uno de sus principales hitos el testimonio prestado por las menores víctimas de abuso sexual, quienes presentan discapacidad mental y que provienen de las islas Quehui y Chelín. De acuerdo a lo indicado en el fallo, en cuatro casos la Fiscalía acreditó la existencia del delito y la participación del acusado como autor de los ilícitos. Respecto de los otros casos, los jueces determinaron absolver al docente.

Los hechos, según sostuvo la Fiscalía durante el juicio oral, ocurrieron mientras Jorge Iván Olmedo Figueroa se desempeñó como profesor itinerante en un Proyecto de Integración de la Corporación Municipal de Castro. Mientras cumplía funciones docentes en la Escuela Rural Manuela Cárdenas del sector Peldehue de la isla Quehui, le efectuó reiteradamente tocaciones de índole sexual a sus alumnas, “para lo cual se aprovechó de su condición de profesor a cargo de estas niñas y abusó de la discapacidad mental que las afecta”, según se consignó en la acusación fiscal. Del mismo modo, y mientras el imputado desempeñaba sus funciones docentes al interior de la Escuela Rural Los Robles de la isla Chelín, se cometieron nuevos abusos.